

Nombre de la Instancia: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas.
Nombre del paquete: PACHECO-CORTÉS

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas del día 08 del mes de marzo de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicadas en Centro de Gobierno. Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Río Sonora y Galeana, el C. Francisco Antonio Pacheco Gómez, Director General de Investigación y Procesos, quien deja de ocupar el cargo de encargado de despacho de la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, y el C. Rodrigo Cortés Acosta, quien a partir del día 08 de marzo de 2023, ocupa el puesto de encargado de despacho, según oficio número DS-0363-2023 de fecha 08 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, designado para la recepción, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED]

El C. Francisco Antonio Pacheco Gómez, servidor público que entrega, designa como testigo de asistencia al C. Joel Saavedra Pacheco, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en calle Ahome número 32. El C. Rodrigo Cortés Acosta, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Fernanda Molina Elizondo, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en cerrada de los marqueses 103, Colonia el Conquistador.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Francisco Antonio Pacheco Gómez, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		

I.1 Disposiciones jurídicas.	SI	Se anexa al presente
I.2. Documentos administrativos.	SI	Se anexa al presente
I.3 Acuerdos y convenios.	NO	
I.4. Trámites y servicios.	SI	Se anexa al presente
I.5 Calendarizado de obligaciones.	SI	Se anexa al presente
I.6 Documentación oficial para firma.	SI	Se anexa al presente
I.7 Sistema de control interno institucional.	NO	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	SI	Se anexa al presente
II.2 Asuntos en trámite.	SI	Se anexa al presente
II.3 Juicios vigentes.	NO	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	NO	
II.5 Avance programático.	SI	Se anexa al presente
II.6 Cuenta pública.	SI	Se anexa al presente
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	NO	
II.8 Documentación de separación del cargo.	SI	Se anexa al presente
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	SI	Se anexa al presente
III.2 Personal reasignado/licencia.	NO	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	SI	Se anexa al presente
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	NO	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	NO	
IV.4 Activos intangibles.	NO	
IV.5 Inventario de archivos.	SI	Se anexa al presente
IV.6 Inventario de vehículos.	SI	Se anexa al presente
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	NO	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	NO	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	NO	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	NO	
V.4 Cuenta de cheques.	NO	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	NO	

V.6 Chequera por utilizar.	NO	
V.7 Inversiones.	NO	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	NO	
V.9 Deudores diversos.	NO	
V.10 Pasivo a corto plazo.	NO	
V.11 Pasivo a largo plazo.	NO	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	NO	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	NO	
V.14 Valores en custodia.	NO	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	NO	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	NO	
VI.2 Relación de obras terminadas.	NO	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	NO	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	NO	
VI.7 Relación de programas de gobierno.	NO	
Recursos Tecnológicos		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	NO	
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	NO	
VII.3 Enlaces de Internet.	NO	
VII.4 Servicios telefónicos.	NO	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	NO	
VII.6 Listado de usuarios.	NO	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	NO	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	NO	
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	NO	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	NO	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	NO	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	NO	
VII.13 Listado de tareas críticas.	NO	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	NO	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	NO	

VII.16 Inventario de software desarrollado.	NO	
VII.17 inventario de conjunto de datos.	SI	Se anexa al presente
Otros anexos.	NO	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Francisco Antonio Pacheco Gómez, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Rodrigo Cortés Acosta, recibe en resguardo del C. Francisco Antonio Pacheco Gómez, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato electrónico, cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso el C. Francisco Antonio Pacheco Gómez y el C. Rodrigo Cortés Acosta manifiestan lo siguiente: la verificación del contenido de la presente y anexos, se realizará de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Sonora.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las once horas del día 08 del mes de marzo de 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce de las tres (03) de la presente, asimismo se anexa un CD.

Entrega

Recibe en carácter de encargado de despacho.

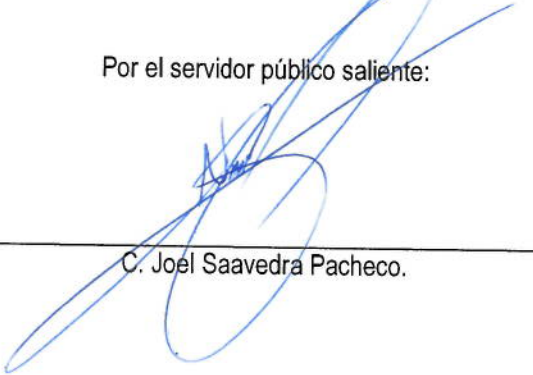

Lic. Francisco Antonio Pacheco Gómez

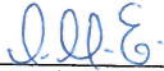

Lic. Rodrigo Cortés Acosta

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:


C. Joel Saavedra Pacheco.


C. Fernanda Molina Elizondo.

